Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 2022000000[illegible]35
Fecha: 22-12-2022

Universidad Zaragoza

Convocatoria de

Becas a la excelencia para estudiantes de nuevo ingreso

Curso académico 2022-2023

Propuesta de renovación

En cumplimiento de lo establecido en la base 15 de la Resolución de 5 de julio de 2022, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se procede a convocar las becas a la excelencia para estudiantes de nuevo ingreso en estudios de grado, curso académico 2022-2023, la Comisión de Selección de Becarios de la Universidad de Zaragoza ha acordado:

- **Conceder** la renovación, para el curso 2022-2023, de las Becas a la Excelencia de los beneficiarios de cursos anteriores que figuran en el siguiente listado:

Apellidos, Nombre
Ansó Millán, Alba
Caballero Yus, Mario
Cejalvo Aljama, Ibón Salas
Crespo Roche, Gonzalo
Delgado Sora, María
Feijoo Martinez, Elisa
Fernández Barrio, Adriana
Fernández Barrio, María Reyes
García Muñoz, María Del Carmen
Gracia Lázaro, Hernán
Hernández Abadía, Sergio
Lanau Puyuelo, Elisa
Maza Luengo, María Teresa
Perdiguer Torralba, Belén
Puyuelo Moreno, Daniel
Romero Lorente, Lara
Royo Miguel, Miguel Angel
Sánchez Fuster, Luis
Valero Pascual, Irene Xingmei

6137fc66f441d138c58982d9acc2e862
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6137fc66f441d138c58982d9acc2e862

- **Denegar**, por incumplimiento de los requisitos, la renovación, para el curso 2022-2023, de las Becas a la Excelencia de los beneficiarios de cursos anteriores que figuran en el siguiente listado:

Arte y Humanidades
Apellidos, Nombre
Abad Asín, Miguel
Ciencias
Usero Samaras, Athanasios
Ciencias de la Salud
Asensio Asensio, Izan Javier
Labarta Bello, Carmen
Quintanilla Aguayo, Alejandra
Ciencias Sociales y Jurídicas
Urueña Gutiez, Marta
Ingeniería y Arquitectura
Bes Carreras, Jorge
Ruiz Del Tiempo, Alvaro

- **Publicar** esta propuesta de renovación en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza [sede.unizar.es]

Esta publicación tiene efectos de notificación a los interesados, según lo dispuesto en la base 11, si bien se les comunicará también por correo electrónico a efectos informativos.

Los interesados podrán presentar alegaciones en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación.

Zaragoza, a fecha de firma
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS
Ángela Alcalá Arellano, Vicerrectora de Estudiantes y Empleo
[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015]

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6137fc66f441d138c58982d9acc2e862
6137fc66f441d138c58982d9acc2e862

CSV: 6137fc66f441d138c58982d9acc2e862	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ANGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO	La Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	22/12/2022 14:03:00